Gmail

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co>

SOLICITUDDE COTIZACIÓN ALQUILER DE MAQUINARIA OBRAS RIO CRAVO SUR

1 mensaje

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co> 14 de marzo de 2024, 19:02
Para: mikonstrucciones@yahoo.com
Cc: Diego Torres Bulla <dtorresbulla@gmail.com>, angela gonzalez <angelilianagongue@gmail.com>, Rodolfo Ramirez <rodolfoing2@gmail.com>

Señores
MIKONSTRUCCIONES SAS
Yopal, Casanare

Cordial saludo:

La Administración Municipal de Yopal, por intermedio de la Secretaría de Infraestructura, se permite respetuosamente se permite enviar de manera formal, la aclaración al plazo de presentación de la cotización de maquinaria pesada para el ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANEJO DE AGUAS Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CRAVO SUR EN EL SECTOR DE LA BOCATOMA, ADUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, el cual debe ser dentro de los dos (2) días calendario siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización.

De igual manera, se realiza aclaración de las especificaciones técnicas del equipo Buldócer tipo D6.

Por lo anterior, solicitamos allegar la respectiva cotización, a más tardar el día sábado 16 de marzo de 2024.

Agradecemos la oportuna colaboración.

Atentamente

Adriana Mercedes Hernández Fuentes
Secretaría de Infraestructura
seobras@yopal-casanare.gov.co

Alcaldía Municipal de Yopal
Diagonal 15 No. 15-21
Tel (608) 6345913 Ext. 1010

SOLICITUD DE COTIZACION MAQUINARIA_MIKONSTRUCCIONES SAS (3).pdf
588K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1150.192.1

Yopal, 13 de marzo de 2024

Señores:
MIKONSTRUCCIONES SAS
Nit. 900556045-3
R.L. JAVIER HERNANDO ROA VARGAS
Dirección: Vereda Guayaque Km 9 Via Yopal –Paz De Ariporo
Correo electrónico: mikonstrucciones@yahoo.com
Código Postal 850008
Yopal, Casanare

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo, señor Roa:

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANEJO DE AGUAS Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CRAVO SUR EN EL SECTOR DE LA BOCATOMA, ADUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Administración Municipal considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato, UN (01) MES CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN CONTRATADO.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Municipio de Yopal.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: ANTICIPO: Justificación anticipo: De conformidad con el concepto 80112 EE7461 del 7 de febrero de 2006 de la contraloría general de la república, "el anticipo es la suma de dinero que se entrega al contratista para ser destinada al cubrimiento de Los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual, en otras palabras, es la financiación por parte de la entidad estatal de los bienes y servicios correspondientes a la prestación a ejecutar" a). La entidad considera suficiente para cubrir la compra de insumos y equipos, contratación de personal, y en general todos los costos necesarios para iniciar la ejecución del objeto contractual la entrega de un anticipo por un valor del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, así como la suscripción del acta de inicio, apertura de la cuenta bancaria a nombre del contrato y la presentación del plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el supervisor del

GCC
ISO 9001
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No
LAT - 0969

	contrato. Estos recursos se otorgan en calidad de préstamo y deben ser amortizados en el desarrollo del objeto contractual. MANEJO DEL ANTICIPO: Para la entrega del anticipo, el contratista deberá aperturar una cuenta bancaria a nombre del presente contrato en el cual, se consignarán los recursos entregados en anticipo, cuya certificación de apertura será soporte para la suscripción del acta de inicio, en el cual se hará mención de la apertura de la cuenta. b). El municipio cancelará un pago final correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado, y previa amortización del anticipo y suscripción de las respectivas actas una vez se haya dado cumplimiento a las actividades del contrato. Este pago se realizará previa firma del acta de liquidación por parte del contratista y supervisor del contrato.
GARANTÍAS	Cumplimiento; Garantía de seriedad de la propuesta; Responsabilidad Extracontractual; Calidad del Servicio; Pago de salarios; y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; vehículos propios y no propios.
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir impuestos, costos directos e indirectos de los bienes a suministrar, tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien + IVA 19% o el porcentaje que aplique. COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio, Retención en la fuente, Reteica, Estampilla Pro cultura (1% del valor total del contrato hasta $394.958.424 y de $394.958.424 en adelante el 1.5%), estampilla pro adulto mayor (3% del valor del contrato) Tasa Pro Deporte y Recreación (2,5% del valor del contrato).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Servicio de alquiler de Retroexcavadora sobre oruga REF 320 o similar (en rio) a todo costo,	Hora	1,00		

	disponibilidad 24 horas con stanby de 5 horas diarias. Incluye: operador, combustible, reparaciones, repuestos, accesorios, aceite y lubricantes, de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.				
2	Servicio de alquiler de Retroexcavadora sobre oruga REF 330 o similar (en rio) a todo costo, disponibilidad 24 horas con stanby de 5 horas diarias. Incluye: operador, combustible, reparaciones, repuestos, accesorios, aceite y lubricantes, de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.	Hora	1,00		
3	Servicio de alquiler de bulldozer D6 o similar a todo costo, disponibilidad 24 horas con stanby de 5 horas diarias. Incluye: conductor, combustible, reparaciones, repuestos, accesorios, aceite y lubricantes, de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.	Hora	1,00		
4	Servicio de alquiler de Volqueta articulada dumper A20 o similar a todo costo, disponibilidad 24 horas con stanby de 5 horas diarias. Incluye: conductor, combustible, reparaciones, repuestos, accesorios, aceite y lubricantes, de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.	Hora	1,00		
				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).

En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: se deberá presentar la cotización dentro de los dos (2) días hábiles calendario al recibo de la solicitud, ya sea radicarse en físico en la administración de Yopal (Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal) y/o al correo electrónico: seobras@yopal-casanare.gov.co.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT.
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo.

Atentamente,

ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES - SEC. INFRAESTRUCTURA
Secretario Despacho - Secretaria De Infraestructura

Elaboró: Diego Fernando Torres Bulla
Cargo: Profesional Contratado

Elaboró: Rodolfo Ramírez Montaña
Cargo: Profesional Universitario

Revisó: Angela Liliana González Guerrero
Cargo: Profesional Contratado

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

Gmail

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION ALQUILER DE MAQUINARIA

1 mensaje

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co> 14 de marzo de 2024, 14:59
Para: gerencia.plsas@gmail.com, proyectosplsas@gmail.com
Cc: Diego Torres Bulla <dtorresbulla@gmail.com>, Rodolfo Ramirez <rodolfoing2@gmail.com>, angela gonzalez <angelilianagongue@gmail.com>

Señores
LOGÍSTICA Y MONTAJES PL SAS.
Yopal, Casanare

Cordial saludo:

La Administración Municipal de Yopal, por intermedio de la Secretaría de Infraestructura, se permite respetuosamente realizar la solicitud de la cotización de maquinaria pesada para el ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANEJO DE AGUAS Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CRAVO SUR EN EL SECTOR DE LA BOCATOMA, ADUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Teniendo en cuenta, la urgencia en la ejecución de las actividades a realizar, nos permitimos aclarar el plazo para presentar la cotización, será dentro de los dos (2) días calendario siguientes, por tanto, solicitamos allegar la respectiva cotización, a más tardar el día sábado 16 de marzo de 2024.

Agradecemos la oportuna colaboración.

Atentamente

Adriana Mercedes Hernández Fuentes
Secretaría de Infraestructura
seobras@yopal-casanare.gov.co

Alcaldía Municipal de Yopal
Diagonal 15 No. 15-21
Tel (608) 6345913 Ext. 1010

SOLICITUD DE COTIZACION MAQUINARIA LOGISTICA Y MONTAJES PL SAS.pdf
206K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1150.192.1

Yopal, 13 de marzo de 2024

Señores:
LOGÍSTICA Y MONTAJES PL SAS
Nit. 901 339 359-3
R.L. JOSÉ FERNANDO PEÑA
Dirección: Km 4 patio el Yopo Vereda La Vega
Correo electrónico: gerencia.plsas@gmail.com, proyectosplsas@gmail.com
Código Postal 850007
Yopal, Casanare

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo, señor Zorro:

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANEJO DE AGUAS Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CRAVO SUR EN EL SECTOR DE LA BOCATOMA, ADUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Administración Municipal considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato, UN (01) MES CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN CONTRATADO.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Municipio de Yopal.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: ANTICIPO: Justificación anticipo: De conformidad con el concepto 80112 EE7461 del 7 de febrero de 2006 de la contraloría general de la república, "el anticipo es la suma de dinero que se entrega al contratista para ser destinada al cubrimiento de Los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual, en otras palabras, es la financiación por parte de la entidad estatal de los bienes y servicios correspondientes a la prestación a ejecutar" a). La entidad considera suficiente para cubrir la compra de insumos y equipos, contratación de personal, y en general todos los costos necesarios para iniciar la ejecución del objeto contractual la entrega de un anticipo por un valor del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, así como la suscripción del acta de inicio, apertura de la cuenta bancaria a nombre del contrato y la presentación del plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el supervisor del

CCC ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

	contrato. Estos recursos se otorgan en calidad de préstamo y deben ser amortizados en el desarrollo del objeto contractual. MANEJO DEL ANTICIPO: Para la entrega del anticipo, el contratista deberá aperturar una cuenta bancaria a nombre del presente contrato en el cual, se consignarán los recursos entregados en anticipo, cuya certificación de apertura será soporte para la suscripción del acta de inicio, en el cual se hará mención de la apertura de la cuenta. b). El municipio cancelará un pago final correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado, y previa amortización del anticipo y suscripción de las respectivas actas una vez se haya dado cumplimiento a las actividades del contrato. Este pago se realizará previa firma del acta de liquidación por parte del contratista y supervisor del contrato.
GARANTÍAS	Cumplimiento; Garantía de seriedad de la propuesta; Responsabilidad Extracontractual; Calidad del Servicio; Pago de salarios; y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; vehículos propios y no propios.
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir impuestos, costos directos e indirectos de los bienes a suministrar, tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien + IVA 19% o el porcentaje que aplique. COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio, Retención en la fuente, Reteica, Estampilla Pro cultura (1% del valor total del contrato hasta $394.958.424 y de $394.958.424 en adelante el 1.5%), estampilla pro adulto mayor (3% del valor del contrato) Tasa Pro Deporte y Recreación (2,5% del valor del contrato).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Servicio de alquiler de Retroexcavadora sobre oruga REF 320 o similar (en rio) a todo costo,	Hora	1,00		

	disponibilidad 24 horas con stanby de 5 horas diarias. Incluye: operador, combustible, reparaciones, repuestos, accesorios, aceite y lubricantes, de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.				
2	Servicio de alquiler de Retroexcavadora sobre oruga REF 330 o similar (en rio) a todo costo, disponibilidad 24 horas con stanby de 5 horas diarias. Incluye: operador, combustible, reparaciones, repuestos, accesorios, aceite y lubricantes, de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.	Hora	1,00		
3	Servicio de alquiler de bulldozer D6 o similar a todo costo, disponibilidad 24 horas con stanby de 5 horas diarias. Incluye: conductor, combustible, reparaciones, repuestos, accesorios, aceite y lubricantes, de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.	Hora	1,00		
4	Servicio de alquiler de Volqueta articulada dumper A20 o similar a todo costo, disponibilidad 24 horas con stanby de 5 horas diarias. Incluye: conductor, combustible, reparaciones, repuestos, accesorios, aceite y lubricantes, de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.	Hora	1,00		
				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).

En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: se deberá presentar la cotización dentro de los dos (2) días hábiles calendario al recibo de la solicitud, ya sea radicarse en físico en la administración de Yopal (Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal) y/o al correo electrónico: seobras@yopal-casanare.gov.co.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT.
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo.

Atentamente,

ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES - SEC. INFRAESTRUCTURA
Secretario Despacho - Secretaria De Infraestructura

Elaboró: Diego Fernando Torres Bulla
Cargo: Profesional Contratado

Elaboró: Rodolfo Ramírez Montaña
Cargo: Profesional Universitario

Revisó: Angela Liliana González Guerrero
Cargo: Profesional Contratado

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

Gmail

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION ALQUILER DE MAQUINARIA OBRAS RIO CRAVO SUR

1 mensaje

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co> 14 de marzo de 2024, 18:59
Para: meyanviasyopal@gmail.com, contabilidad@meyan.com.co
Cc: Diego Torres Bulla <dtorresbulla@gmail.com>, angela gonzalez <angelilianagongue@gmail.com>, Rodolfo Ramirez <rodolfoing2@gmail.com>

Señores
MEYAN SAS
Yopal, Casanare

Cordial saludo:

La Administración Municipal de Yopal, por intermedio de la Secretaría de Infraestructura, se permite respetuosamente se permite enviar de manera formal, la aclaración al plazo de presentación de la cotización de maquinaria pesada para el ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANEJO DE AGUAS Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CRAVO SUR EN EL SECTOR DE LA BOCATOMA, ADUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, el cual debe ser dentro de los dos (2) días calendario siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización.

De igual manera, se realiza aclaración de las especificaciones técnicas del equipo Buldócer tipo D6.

Por lo anterior, solicitamos allegar la respectiva cotización, a más tardar el día sábado 16 de marzo de 2024.

Agradecemos la oportuna colaboración.

Atentamente

Adriana Mercedes Hernández Fuentes
Secretaría de Infraestructura
seobras@yopal-casanare.gov.co

Alcaldía Municipal de Yopal
Diagonal 15 No. 15-21
Tel (608) 6345913 Ext. 1010

SOLICITUD DE COTIZACION MAQUINARIA MEYAN SA.pdf
586K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1150.192.1

Yopal, 13 de marzo de 2024

Señores:
MEYAN SA
Nit. 800143586-1
R.L. JULIO ALFREDO ZORRO CUBIDES
Dirección: Calle 46 No. 29 - 50
Correo electrónico: contabilidad@meyan.com.co
Código Postal 850002
Yopal, Casanare

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo, señor Zorro:

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANEJO DE AGUAS Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CRAVO SUR EN EL SECTOR DE LA BOCATOMA, ADUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Administración Municipal considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato, UN (01) MES CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN CONTRATADO.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Municipio de Yopal.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: ANTICIPO: Justificación anticipo: De conformidad con el concepto 80112 EE7461 del 7 de febrero de 2006 de la contraloría general de la república, "el anticipo es la suma de dinero que se entrega al contratista para ser destinada al cubrimiento de Los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual, en otras palabras, es la financiación por parte de la entidad estatal de los bienes y servicios correspondientes a la prestación a ejecutar" a). La entidad considera suficiente para cubrir la compra de insumos y equipos, contratación de personal, y en general todos los costos necesarios para iniciar la ejecución del objeto contractual la entrega de un anticipo por un valor del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, así como la suscripción del acta de inicio, apertura de la cuenta bancaria a nombre del contrato y la presentación del plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el supervisor del

Certificate No
LAT - 0909

	contrato. Estos recursos se otorgan en calidad de préstamo y deben ser amortizados en el desarrollo del objeto contractual. MANEJO DEL ANTICIPO: Para la entrega del anticipo, el contratista deberá aperturar una cuenta bancaria a nombre del presente contrato en el cual, se consignarán los recursos entregados en anticipo, cuya certificación de apertura será soporte para la suscripción del acta de inicio, en el cual se hará mención de la apertura de la cuenta. b). El municipio cancelará un pago final correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado, y previa amortización del anticipo y suscripción de las respectivas actas una vez se haya dado cumplimiento a las actividades del contrato. Este pago se realizará previa firma del acta de liquidación por parte del contratista y supervisor del contrato.
GARANTÍAS	Cumplimiento; Garantía de seriedad de la propuesta; Responsabilidad Extracontractual; Calidad del Servicio; Pago de salarios; y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; vehículos propios y no propios.
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir impuestos, costos directos e indirectos de los bienes a suministrar, tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien + IVA 19% o el porcentaje que aplique. COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio, Retención en la fuente, Reteica, Estampilla Pro cultura (1% del valor total del contrato hasta $394.958.424 y de $394.958.424 en adelante el 1.5%), estampilla pro adulto mayor (3% del valor del contrato) Tasa Pro Deporte y Recreación (2,5% del valor del contrato).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Servicio de alquiler de Retroexcavadora sobre oruga REF 320 o similar (en rio) a todo costo,	Hora	1,00		

	disponibilidad 24 horas con stanby de 5 horas diarias. Incluye: operador, combustible, reparaciones, repuestos, accesorios, aceite y lubricantes, de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.				
2	Servicio de alquiler de Retroexcavadora sobre oruga REF 330 o similar (en rio) a todo costo, disponibilidad 24 horas con stanby de 5 horas diarias. Incluye: operador, combustible, reparaciones, repuestos, accesorios, aceite y lubricantes, de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.	Hora	1,00		
3	Servicio de alquiler de bulldozer D6 o similar a todo costo, disponibilidad 24 horas con stanby de 5 horas diarias. Incluye: conductor, combustible, reparaciones, repuestos, accesorios, aceite y lubricantes, de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.	Hora	1,00		
4	Servicio de alquiler de Volqueta articulada dumper A20 o similar a todo costo, disponibilidad 24 horas con stanby de 5 horas diarias. Incluye: conductor, combustible, reparaciones, repuestos, accesorios, aceite y lubricantes, de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.	Hora	1,00		
				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).

En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: se deberá presentar la cotización dentro de los dos (2) días hábiles calendario al recibo de la solicitud, ya sea radicarse en físico en la administración de Yopal (Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal) y/o al correo electrónico: seobras@yopal-casanare.gov.co.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT.
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo.

Atentamente,

ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES - SEC. INFRAESTRUCTURA
Secretario Despacho - Secretaria De Infraestructura

Elaboró: Diego Fernando Torres Bulla
Cargo: Profesional Contratado

Elaboró: Rodolfo Ramírez Montaña
Cargo: Profesional Universitario

Revisó: Angela Liliana González Guerrero
Cargo: Profesional Contratado

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

Gmail

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN ALQUILER DE MAQUINARIA OBRAS RIO CRAVO SUR

1 mensaje

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co> 14 de marzo de 2024, 19:01
Para: rumaingenieriasas@gmail.com, ingenieria@ruma.com.co
Cc: Diego Torres Bulla <dtorresbulla@gmail.com>, angela gonzalez <angelilianagongue@gmail.com>, Rodolfo Ramirez <rodolfoing2@gmail.com>

Señores
RUMA INGENIERIA SAS
Yopal, Casanare

Cordial saludo:

La Administración Municipal de Yopal, por intermedio de la Secretaría de Infraestructura, se permite respetuosamente se permite enviar de manera formal, la aclaración al plazo de presentación de la cotización de maquinaria pesada para el ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANEJO DE AGUAS Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CRAVO SUR EN EL SECTOR DE LA BOCATOMA, ADUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, el cual debe ser dentro de los dos (2) días calendario siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización.

De igual manera, se realiza aclaración de las especificaciones técnicas del equipo Buldócer tipo D6.

Por lo anterior, solicitamos allegar la respectiva cotización, a más tardar el día sábado 16 de marzo de 2024.

Agradecemos la oportuna colaboración.

Atentamente

Adriana Mercedes Hernández Fuentes
Secretaría de Infraestructura
seobras@yopal-casanare.gov.co

Alcaldía Municipal de Yopal
Diagonal 15 No. 15-21
Tel (608) 6345913 Ext. 1010

SOLICITUD DE COTIZACION MAQUINARIA_RUMA INGENIERÍA S.A.S (2).pdf
589K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1150.192.1

Yopal, 13 de marzo de 2024

Señores:
RUMA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 901168744-1
R.L. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Dirección: CALLE 14 No. 27-36
Correo electrónico: ingenieria@ruma.com.co
Código Postal 850001
Yopal, Casanare

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo, señor Ruiz:

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANEJO DE AGUAS Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO CRAVO SUR EN EL SECTOR DE LA BOCATOMA, ADUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Administración Municipal considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato, UN (01) MES CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN CONTRATADO.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Municipio de Yopal.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: ANTICIPO: Justificación anticipo: De conformidad con el concepto 80112 EE7461 del 7 de febrero de 2006 de la contraloría general de la república, "el anticipo es la suma de dinero que se entrega al contratista para ser destinada al cubrimiento de Los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual, en otras palabras, es la financiación por parte de la entidad estatal de los bienes y servicios correspondientes a la prestación a ejecutar" a). La entidad considera suficiente para cubrir la compra de insumos y equipos, contratación de personal, y en general todos los costos necesarios para iniciar la ejecución del objeto contractual la entrega de un anticipo por un valor del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, así como la suscripción del acta de inicio, apertura de la cuenta bancaria a nombre del contrato y la presentación del plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el supervisor del

GCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

	contrato. Estos recursos se otorgan en calidad de préstamo y deben ser amortizados en el desarrollo del objeto contractual. MANEJO DEL ANTICIPO: Para la entrega del anticipo, el contratista deberá aperturar una cuenta bancaria a nombre del presente contrato en el cual, se consignarán los recursos entregados en anticipo, cuya certificación de apertura será soporte para la suscripción del acta de inicio, en el cual se hará mención de la apertura de la cuenta. b). El municipio cancelará un pago final correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado, y previa amortización del anticipo y suscripción de las respectivas actas una vez se haya dado cumplimiento a las actividades del contrato. Este pago se realizará previa firma del acta de liquidación por parte del contratista y supervisor del contrato.
GARANTÍAS	Cumplimiento; Garantía de seriedad de la propuesta; Responsabilidad Extracontractual; Calidad del Servicio; Pago de salarios; y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; vehículos propios y no propios.
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir impuestos, costos directos e indirectos de los bienes a suministrar, tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien + IVA 19% o el porcentaje que aplique. COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio, Retención en la fuente, Reteica, Estampilla Pro cultura (1% del valor total del contrato hasta $394.958.424 y de $394.958.424 en adelante el 1.5%), estampilla pro adulto mayor (3% del valor del contrato) Tasa Pro Deporte y Recreación (2,5% del valor del contrato).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Servicio de alquiler de Retroexcavadora sobre oruga REF 320 o similar (en rio) a todo costo,	Hora	1,00		

	disponibilidad 24 horas con stanby de 5 horas diarias. Incluye: operador, combustible, reparaciones, repuestos, accesorios, aceite y lubricantes, de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.				
2	Servicio de alquiler de Retroexcavadora sobre oruga REF 330 o similar (en rio) a todo costo, disponibilidad 24 horas con stanby de 5 horas diarias. Incluye: operador, combustible, reparaciones, repuestos, accesorios, aceite y lubricantes, de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.	Hora	1,00		
3	Servicio de alquiler de bulldozer D6 o similar a todo costo, disponibilidad 24 horas con stanby de 5 horas diarias. Incluye: conductor, combustible, reparaciones, repuestos, accesorios, aceite y lubricantes, de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.	Hora	1,00		
4	Servicio de alquiler de Volqueta articulada dumper A20 o similar a todo costo, disponibilidad 24 horas con stanby de 5 horas diarias. Incluye: conductor, combustible, reparaciones, repuestos, accesorios, aceite y lubricantes, de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.	Hora	1,00		
				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).

En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: se deberá presentar la cotización dentro de los dos (2) días hábiles calendario al recibo de la solicitud, ya sea radicarse en físico en la administración de Yopal (Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal) y/o al correo electrónico: seobras@yopal-casanare.gov.co.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT.
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo.

Atentamente,

ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES - SEC. INFRAESTRUCTURA
Secretario Despacho - Secretaria De Infraestructura

Elaboró: Diego Fernando Torres Bulla
Cargo: Profesional Contratado

Elaboró: Rodolfo Ramírez Montaña
Cargo: Profesional Universitario

Revisó: Angela Liliana González Guerrero
Cargo: Profesional Contratado

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____